

# CALENDARIO PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015

CONSIDERANDO FUNCIONES DEL INE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

MES - AÑO	PERIODO	DURACIÓN	ACTIVIDAD(es)
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>			
NP			<b>Arts. 251 fracción II del CEEM</b>
55	ABRIL 2015	Del 16 al 26 de abril	11 días
			<p><b>"SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA"</b></p> <p><b>Artículo 251</b> Los plazos y órganos competentes para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas son los siguientes: [...]</p> <p>II. Para diputados por el principio de mayoría relativa, el plazo dará inicio el décimo cuarto día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión a que se refiere el artículo 253 de este Código y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar, ante los consejos distritales respectivos.</p>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>			
			<b>Art. 251 fracción IV del CEEM</b>
56	ABRIL 2015	Del 16 al 26 de abril	11 días
			<p><b>"SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL"</b></p> <p><b>Artículo 251</b> Los plazos y órganos competentes para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas son los siguientes: [...]</p> <p>IV. Para diputados por el principio de representación proporcional, el plazo dará inicio el décimo cuarto día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión a que se refiere el artículo 253 de este Código y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar, ante el Consejo General.</p>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>			
			<b>Arts. 119 y 251 fracción II del CEEM</b>
57	ABRIL 2015	Del 16 al 26 de abril	11 días
			<p><b>"SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA"</b></p> <p><b>Artículo 119</b> Los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección, serán los mismos que se señalan en el presente Código para [...], diputados locales [...].</p> <p>El Instituto dará amplia difusión a la apertura del registro de las candidaturas independientes y a los plazos a que se refiere el presente artículo.</p> <p><b>Artículo 251</b> Los plazos y órganos competentes para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas son los siguientes: [...]</p> <p>II. Para diputados por el principio de mayoría relativa, el plazo dará inicio el décimo cuarto día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión a que se refiere el artículo 253 de este Código y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar, ante los consejos distritales respectivos.</p>



Actividad relacionada con las funciones del INE en el Proceso Electoral Local, de conformidad con los Acuerdos INE/CG100/2014, INE/CG101/2014 e INE/CG114/2014 de su Consejo General.

# CALENDARIO PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015

CONSIDERANDO FUNCIONES DEL INE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

MES - AÑO	PERIODO	DURACIÓN	ACTIVIDAD(es)
NP	FUNDAMENTO LEGAL		Art. 251 fracción III del CEEM
58	ABRIL 2015	Del 18 al 26 de abril	9 días
			<p><b>“SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS”</b></p> <p><b>Artículo 251</b> Los plazos y órganos competentes para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas son los siguientes: [...]</p> <p>III. Para miembros de los ayuntamientos, el plazo dará inicio el duodécimo día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión a que se refiere el artículo 253 de este Código y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar, ante los consejos municipales respectivos.</p>
	FUNDAMENTO LEGAL		Art. 119 y 251 fracción III del CEEM
59	ABRIL 2015	Del 18 al 26 de abril	9 días
			<p><b>“SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS”</b></p> <p><b>Artículo 119</b> Los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección, serán los mismos que se señalan en el presente Código para Gobernador, diputados locales e integrantes de los ayuntamientos.  El Instituto dará amplia difusión a la apertura del registro de las candidaturas independientes y a los plazos a que se refiere el presente artículo.</p> <p><b>Artículo 251</b> Los plazos y órganos competentes para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas son los siguientes: [...]</p> <p>III. Para miembros de los ayuntamientos, el plazo dará inicio el duodécimo día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión a que se refiere el artículo 253 de este Código y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar, ante los consejos municipales respectivos.</p>
	FUNDAMENTO LEGAL		Art. 126 del CEEM
60	ABRIL 2015	Del 27 al 29 de abril	3 días
			<p><b>“REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA”</b></p> <p><b>Artículo 126</b> Dentro de los tres días siguientes al vencimiento de los plazos, los consejos general, distritales [...] deberán celebrar la sesión de registro de candidaturas, en los términos del presente Código.</p>
	FUNDAMENTO LEGAL		Art. 126 del CEEM
61	ABRIL 2015	Del 27 al 29 de abril	3 días
			<p><b>“REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS”</b></p> <p><b>Artículo 126</b> Dentro de los tres días siguientes al vencimiento de los plazos, los consejos [...] y municipales deberán celebrar la sesión de registro de candidaturas, en los términos del presente Código.</p>

Actividad relacionada con las funciones del INE en el Proceso Electoral Local, de conformidad con los Acuerdos INE/CG100/2014, INE/CG101/2014 e INE/CG114/2014 de su Consejo General.